

**MUEBLES ORDUÑA 2000,
SOCIEDAD LIMITADA**

ATILAMIA, SOCIEDAD LIMITADA

**PATRIMONIAL DE
AMUEBLAMIENTO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Que en el procedimiento de ejecución número 164/04 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de María Jesús del Río Rodríguez frente a Muebles Orduña 2000 Sociedad Limitada, Atilamia Sociedad Limitada y Patrimonial del Amueblamiento Sociedad Anónima sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva en atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Muebles Orduña 2000 Sociedad Limitada, Atilamia, Sociedad Limitada, y Patrimonial de Amueblamiento, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 3.444,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 6 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—44.077.

NAMASTRES, S. L.

Junta general extraordinaria

Los Administradores Mancomunados convocan a los socios para la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 8 de agosto de 2006, a las diez horas, para resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de venta de la maquinaria, utillaje, mobiliario y otras instalaciones existentes en el inmovilizado material.

Segundo.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 20 de julio de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Félix Gaubeka López y José Manuel Elosua López.—45.839.

NATURENER, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 19 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social en 420.000,00 euros, mediante traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reserva voluntaria, con el fin de incrementar esta última. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización de 420 acciones propias que pertenecen íntegramente en autocartera a la compañía, números 16.988 a 16.999, 18.681 a 18.703, 18.705 a 18.717, 18.743 a 18.772, 18.820, 18.829 a 18.885, 18.887 a 19.170, todas ellas inclusive.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—D. Günter Karl Strauss, Presidente del Consejo de Administración.—45.153.

NETS DE ROMEU, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social de la compañía el día 10 de Julio de 2006, acordó por unanimidad aprobar la reducción del capital social, para proceder a la devolución de las aportaciones a los accionistas, en cuantía de 271.438,56 euros, mediante la reducción en 66,14 euros del valor nominal de todas las acciones en que se divide

el capital. Tras esta reducción de capital, éste quedará fijado en 61.560 euros, representado por 4.104 acciones de 15 euros de valor nominal cada una.

Picanya, 11 de julio de 2006.—El administrador solidario de la entidad, María Amparo Romeu Garcés.—44.552.

NEUMÁTICOS MASANES, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 6 de junio de 2006, y para cumplir lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede mediante el presente a publicar el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la citada razón social. También, en aplicación de lo que dispone el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance final a que se refiere el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	117.983,35
Total Activo.....	117.983,35
Pasivo:	
Capital Social.....	60.220,20
Reserva Legal.....	12.044,04
Reservas Voluntarias.....	633.672,23
Reserva Indisponible Ley 46/1998.....	2,21
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades.....	105.375,28
Cuenta con socios y administradores....	- 693.330,61
Total Pasivo.....	117.983,35

Leida, 6 de junio de 2006.—Los Liquidadores solidarios, Antonio Masanés Domingo y Ramón Masanés Minguell.—44.126.

**OBRAS Y REFORMAS
ANTOLÍN PATRICIO E HIJOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Pedro Herruzo Fernández, contra «Obras y Reformas Antolín Patricio e Hijos, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 6 de julio de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Obras y Reformas Antolín Patricio e Hijos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por 5.036,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—44.251.

**ODETTE MARINA COREIRA
Y BERNARDO DOS SANTOS
LOURDES Y OTRA CB
(REFORMAS SANTOS)**

Declaración de insolvencia

Doña Raquel Martínez González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 278/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de José Agustín Suárez Moro, Francisco Javier González Álvarez, Beatriz Montilla Sánchez, Rafael López Fernández, Jovino González Álvarez, Miguel Andrés Martín Fernández, José María López Carbajal y Germán Delgado Fernández contra Odette Marina Coreira y Bernardo Dos Santos Lourdes y otra CB, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 6 de julio de 2006 en el que se declara a la ejecutada Odette Marina Coreira y Bernardo Dos Santos Lourdes y otra CB, en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 16.684,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 6 de julio de 2006.—El Secretario Judicial.—44.555.

OLEÍCOLA GRANADINA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Oleícola Granadina, S. A. (OLIGRA), de fecha 19 de julio de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Fe (Granada), Camino del Jau, s/n, el día 28 de Agosto de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de agosto de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la entidad para realizar la auditoría de Cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Ratificación de los actos realizados por el anterior Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para darles la publicidad requerida.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En el Jau, Santa Fe (Granada), 19 de julio de 2006.—El Presidente, Francisco García Bolívar.

**OPEN ALCALÁ,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 9/2006 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Ogonnia Uka Onuoha Onuoha contra «Open Alcalá, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 7 de julio de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Open Alcalá, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por 15.001,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de julio de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—44.274.